



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2012

VISTO:

El pedido de prórroga presentado por el Mg. Daniel Antonio Cabral Marques referido a la presentación del Informe final de Investigación "El mundo del trabajo en la Cuenca del Golfo San Jorge: miradas, lecturas, preguntas y problemas en una perspectiva de cien años (1907-2007) a la Secretaría de Investigación y Posgrado y;

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas son atendibles.

Que importa brindar apoyo a los docentes investigadores en sus solicitudes, cuando median razones inherentes a la producción de escritos académicos derivados de la investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval al pedido de prórroga presentado por el Mg. Daniel Antonio Cabral Marques referido a la presentación del Informe final de Investigación "El mundo del trabajo en la Cuenca del Golfo San Jorge: miradas, lecturas, preguntas y problemas en una perspectiva de cien años".

Art. 2º) Elevar a la Secretaría de Ciencia Técnica para la consecución del trámite respectivo.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 281/2012

sip
Mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.